

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

184 *STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de enero de 2018, se convoca a los Accionistas de STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A., a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid calle Don Ramón de la Cruz 37, el próximo 15 de febrero, a las 12:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales para la incorporación de la página Web Corporativa a los efectos previstos por la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación de los artículos 45 y 51 de los Estatutos Sociales para adaptarlos a las exigencias legales normativas.

Tercero.- Modificaciones al contrato de arrendamiento del Inmueble de la Sociedad, por exigencias Estatutarias.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, desde el momento de la publicación de la presente convocatoria, la propuesta de modificación de los artículos 3, 45 y 51 de los Estatutos Sociales, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos (artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital).

Así mismo se hace constar que la fecha máxima para tener Registrada las acciones a su nombre para poder participar y votar en la citada Junta será como mínimo 15 días naturales antes de su celebración. Para participar en la Junta General bastará la exhibición del D.N.I. al Secretario quien cotejara su inscripción como accionista. En el caso de asistir por representación deberá solicitar a la sociedad boletín de representación que deberá ir firmado en original acompañado de fotocopia del D.N.I. del accionista y el representante. No existen procedimientos previstos para la emisión del voto a distancia.

El lugar y la forma de obtención de los documentos propuestos para la modificación podrá ser mediante correo electrónico a la siguiente dirección info@spssocimi.com o cualquier otro procedimiento fehaciente.

La información no estará disponible en la página web corporativa por cuanto los acuerdos pretenden precisamente validar legalmente la misma a esos efectos en el futuro.

Los accionistas además del derecho que les asiste a pedir información dispondrán durante 15 días desde la publicación de esta convocatoria del derecho a incluir puntos en el orden del día y a presentar propuestas de acuerdo.

Madrid, 12 de enero de 2018.- D. Gysbreght Willem Hero Ekker, Presidente del Consejo de Administración de Student Properties Spain SOCIMI, S.A.

ID: A180002202-1